



GOBIERNO  
DE  
CANTABRIA  
  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
UNIVERSIDADES  
Dirección General de Calidad y Equidad  
Educativa y Ordenación Académica

# PREC

## CURSO 23/24



IES BERNARDINO DE ESCALANTE

### 1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Consejería de Educación de Cantabria desarrolla el programa de refuerzo educativo complementario recogido en la Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.

El Plan de Refuerzo Educativo Complementario está dirigido a centros públicos de Educación Primaria y Secundaria con el objetivo de favorecer la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y social del alumnado que cursa la educación obligatoria.

Este plan se inició en nuestro centro durante el curso académico 2007-08, y desde entonces se ha llevado a cabo durante todos los cursos siguientes.

El programa está destinado, desde el curso pasado, al alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO y excepcionalmente, previa autorización, a alumnado de 4º de ESO. Concretamente está dirigido para el alumnado que, por diferentes motivos académicos, sociales o personales, ha quedado en desventaja respecto de su grupo y siguiendo las orientaciones del equipo docente y del equipo de orientación, a propuesta del tutor o tutora y con la autorización de sus responsables legales se le ofrece el recurso entendiendo que este recurso potenciará su formación integral.

Por lo tanto el alumnado al cual se dirige este programa responde al siguiente perfil:

- Alumnado con escaso dominio de los contenidos básicos de las materias instrumentales.
- Alumnado con falta de hábitos de trabajo y organización escolar.
- Alumnado de entornos socio familiares desfavorecidos: población inmigrante, familias desestructuradas...
- Alumnado motivado, con interés y actitud positiva hacia el trabajo académico.

El Programa ofrece la posibilidad de compensar estas deficiencias para mejorar sus perspectivas escolares, para facilitar la adquisición de hábitos de trabajo y organización escolar, para adquirir técnicas de estudio. Todo ello contribuirá a preparar a este tipo de alumnado para una mejor integración social en su grupo, en su Centro y, en definitiva, en la sociedad.

El Centro valora positivamente la experiencia y los resultados obtenidos por el Programa desde su inicio. Este Programa ha permitido a varios alumnos del perfil descrito contar con un seguimiento y orientación en la realización de sus tareas y trabajo personal, lo que se ha reflejado en una mejora en los resultados académicos.

### 2.-OBJETIVOS DEL PLAN

## 2.1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO

- a) Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los alumnos.
- b) Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.
- c) Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- d) Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

## 2.2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS

- a) Apoyar y reforzar el estudio y trabajo diario de aquellos alumnos que necesitan un aprendizaje más dirigido.
- b) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua y matemáticas.
- c) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:
  - La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
  - El aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
  - La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- d) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
- e) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

## 3.- DESTINATARIOS

Durante el presente curso 23/24, este programa será ofrecido a todo el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO. Previa autorización se permitirá la incorporación de alumnado de 4º de ESO cuyo perfil se ajusta a los criterios de selección incluyendo la profundización en la competencia plurilingüística.

Teniendo en cuenta los informes del curso anterior, entre los tutores, previa consulta al equipo docente, los jefes de estudios y el departamento de Orientación del Centro se han seleccionado, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa.

### 3.1.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

1º.-Alumnado que presenta deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas.

2º.-Alumnado que presenta ausencia de hábitos de trabajo, escasez de motivación hacia el estudio y la realización de tareas escolares.

3º.-Alumnado que presenta retraso en el proceso de maduración personal.

4º.-Alumnado con una deficiente integración en el grupo y en el centro.

5º.-Alumnado que accede al primer curso de ESO desde la E. Primaria, tras haber agotado el año de repetición previsto para esta etapa educativa.

6º.-Alumnado que promociona a un curso de la ESO, tras haber repetido el anterior o con carencias sustanciales en las áreas básicas.

7º.-Alumnado con interés y actitud positiva, pero con dificultades para superar los objetivos del curso, si no cuentan con alguna ayuda.

8º.- Ser alumnado con dificultades de aprendizaje cuyas familias no pueden prestarle apoyo suficiente en la actividad escolar.

Se garantiza la adecuada selección del alumnado participante para que el programa funcione; el alumnado elegido tiene que seguir las indicaciones de los responsables del Programa y realizar las actividades, lo que supone una disposición y actitud positiva ante las tareas escolares.

#### **4.-COORDINACIÓN**

Para la coordinación entre tutores, monitores y coordinadora se incluyen los canales de comunicación establecidos para toda la comunidad educativa lo que implica la utilización de la herramientas de Google suite for education, concretamente la utilización de la herramienta Classroom como vía de coordinación y comunicación.

Además los jefes de estudios y la orientadora, a través de las reuniones de tutores semanales, realizan un seguimiento individualizado de la evolución del alumnado del Programa. Además de las faltas de asistencia, de cara a las evaluaciones los monitores/as cumplimentan informes individualizados de cada alumno/a participante para evaluar el rendimiento y seguimiento de este programa.

Los profesores de las áreas correspondientes y los departamentos interesados podrán realizar las aportaciones que estimen oportunas.

Asumen la responsabilidad directa de llevar a cabo la coordinación del programa el equipo directivo (directora) y los tutores/as ,que desarrollarán, entre otras, las siguientes funciones:

- . -Organizar los horarios y responsabilizarse del cumplimiento de estos.
- . -Realizar los agrupamientos y asignación de acompañantes.
- . -Facilitar la comunicación entre tutores y acompañantes, y transmitir la información entre ambos.
- . -Informar a las familias del contenido y desarrollo del Programa.

Las estrategias para llevar a cabo estas funciones serán éstas:

- . -Formales y regulares: en las reuniones de tutores que se realizan semanalmente.
- . - Informales: la coordinadora se comunica habitualmente con los monitores /as y acude personalmente en ocasiones a supervisar la asistencia y seguimiento del alumnado.

Además, periódicamente habrá entrevistas formales o informales con los interesados.

#### **5.- PERFIL DEL ACOMPAÑANTE**

El profesorado que se responsabilice del programa debe estar capacitado para impartir los contenidos mínimos de las materias básicas instrumentales de la ESO.

Entre sus funciones destacamos principalmente:

- Apoyo directo al alumnado seleccionado.
- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Elaboración del plan de trabajo para el alumnado destinatario del programa, en coordinación con el tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación, en el que se determinan los contenidos a desarrollar.

Este curso se contará con tres acompañantes para el desarrollo del Programa que trabajarán en las aulas con el alumnado y cabe señalar se les ha solicitado hacer especial hincapié en atender la competencia lingüística de Inglés.

## 6.- CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

### CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar serán similares a los de los cursos anteriores:

- . -Prácticas de lectura comprensiva para progresar en los niveles de comprensión oral, imprescindibles para la resolución de las tareas.
- . -Enunciado y resolución de ejercicios y tareas de las diferentes materias.
- . -Técnicas de estudio: subrayados, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...
- . -Elaboración de planes de trabajo: seguimiento de la agenda diaria (con especial atención a las tareas diarias y calendario de exámenes), horarios de estudio, tiempos de ocio...

### METODOLOGÍA

Los contenidos se desarrollarán aplicando esta metodología:

- . - Utilización de Classroom del alumnado para el control de trabajos y tareas pendientes de realizar.
- . - Trabajo individual y puesta en común para la resolución de ejercicios y problemas.
- . -Presentaciones de ejercicios resueltos, orales o escritos, destacando los aspectos positivos, para dar confianza al alumnado.
- . -Seguimiento personal y control diario de la agenda para ayudarle a elaborar sus planes de trabajo y cumplimiento de horarios.
- . - Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.

## 7.- COMPROMISOS

### FAMILIAS:

- Adquieren el compromiso de apoyar la asistencia de sus hijos a las actividades del programa.
- Se comprometen a cooperar y a asistir a reuniones y entrevistas individuales que se convoquen.

### ALUMNADO:

- Se comprometen a asistir a las sesiones programadas, cumplir los horarios y realizar las tareas asignadas.
- Tienen que dar muestras de buen comportamiento y actitud positiva para poder participar en el programa

## 8.-ORGANIZACIÓN

- El desarrollo del Programa se realizará por la tarde, de lunes a jueves, de 16.00 h. a 18.00 horas. La organización del alumnado por días y horarios está abierta a posibles modificaciones en función de las necesidades que vayan surgiendo tanto a nivel individual del alumnado.
- **COMUNICACIONES Y COORDINACIÓN:** Desde el inicio, la coordinadora (directora) ha creado un Classroom donde se gestiona información como: listado de alumnado seleccionado, distribución horaria de cada grupo, registro de la asistencia de cada alumno/a, correos electrónicos y formas de contacto de los tutores de cada alumno y otras posibles incidencias.

Los profesores acompañantes establecerán a través de este canal una comunicación fluida además de las reuniones de coordinación físicas que se establezcan siempre que sea necesario.

## 9.-SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

La evaluación constituye un proceso continuo, que forma parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje: la finalidad principal de la evaluación es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será útil:

- . Para el alumnado, por cuanto le indicará las dificultades que entorpecen su evolución y maduración.
- . Para el profesorado, porque le indicará la necesidad de corregir sus objetivos y su metodología.
- . Para el centro, por cuanto podrá introducir modificaciones en su orientación y organización.

La evaluación, como proceso continuo, exige en primer lugar evaluar el punto de partida de cada alumno obteniendo datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que se inicia los nuevos aprendizajes.

En la valoración del programa de Refuerzo educativo se tendrán en cuenta:

- evaluación continua realizada por el profesor/a de refuerzo,
- opinión de los tutores,
- valoración de las familias y de los alumnos,
- valoración por parte de Jefatura de estudios y orientación.

En dicha valoración habrá que tener en consideración una serie de aspectos tales como:

- progreso del alumnado a lo largo de su participación en el programa,
- participación de los alumnos en la clase de refuerzo,
- grado de desarrollo de las técnicas de estudio,
- mejora de la autoestima y la confianza del alumno,
- mayor desarrollo de los aprendizajes instrumentales,
- mayor adquisición de las competencias básicas del alumno.

La evaluación trimestral del programa se va realizando a través de los formularios propuestos desde la Consejería y los resultados alcanzados, así como las conclusiones obtenidas y las propuestas de mejora para el próximo curso se recogerán en la memoria anual.